

En relación con la recomendación realizada por el Foro de la Inmigración de Aragón al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón en su reunión del pasado 18 de diciembre de 2020, sobre la necesidad de planificar el refuerzo de los recursos en la Atención Primaria de Salud en aquellas localidades y comarcas con mayor presencia de trabajadores temporeros, este Gabinete solicitó su estudio a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, tras el que se emite el siguiente informe:

“Durante el periodo 2011-2015 los servicios de Atención Primaria en Aragón fueron seriamente amenazados, como demuestran los datos del Ministerio de Sanidad, con una disminución del gasto en Atención Primaria de un 23% global y, sobre todo, con un drástico recorte en materia de recursos humanos en este nivel asistencial. El gasto por persona en Aragón en Atención Primaria descendió un 25%, siendo la segunda CCAA, sólo por detrás de Cataluña, que más redujo su gasto en la oferta de Atención Primaria. Sin embargo, desde 2016 la CCAA de Aragón viene incrementando su presupuesto para Atención Primaria entre un 2,2% y un 3,4% anual hasta el año 2020 en el que, con motivo de la pandemia, la inversión en este nivel asistencial todavía ha aumentado más, sobre todo por la contratación de profesionales sanitarios.

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón tiene, como una de sus prioridades tanto en la legislatura anterior como en ésta, el desarrollo y la potenciación de la Atención Primaria en el Sistema de Salud de Aragón.

Las medidas adoptadas durante este tiempo, desde el convencimiento pleno de que una Atención Primaria de Salud potente es una garantía de atención sanitaria de calidad para la ciudadanía, se concretan en los siguientes apartados:

1. Accesibilidad de los servicios.

La Atención Primaria en Aragón se organiza en 123 zonas básicas de salud, reguladas en el mapa sanitario, que incluyen 118 centros de salud y 866 consultorios locales.

Existen 125 puntos de atención continuada que atienden a los ciudadanos en horario de lunes a viernes de 17 a 20 horas y sábados de 9 a 15 horas por norma general. En el medio rural el horario de lunes a viernes es el mismo pero los sábados, domingos y festivos la atención se presta las 24 horas del día.



La plantilla estructural reconocida en los centros de salud de Aragón (datos a 1 de enero de 2020) es de 960 profesionales de medicina de familia, 180 profesionales de pediatría, 958 profesionales de enfermería y 336 profesionales que realizan funciones administrativas. A estas cifras hay que sumar el conjunto de profesionales que atiende a nuestros ciudadanos en el horario de atención continuada (guardias) que incluye 302 médicos de familia y 192 enfermeros.

Por lo tanto, en Aragón tenemos un médico de familia por cada 1.160 habitantes, un pediatra por cada 1.003 niños y un diplomado en enfermería por cada 1.350 habitantes. Para el personal de las unidades administrativas la razón es de un profesional por cada 3.850 habitantes, dotación de profesionales sanitarios que es, en general, mayor en Aragón que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS). Según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el año 2017, el número de habitantes por profesional, en el Sistema Nacional de Salud, es de 1.381 habitantes en medicina de familia, 1.040 habitantes en pediatría, 1.560 en enfermería.

Con datos de 2020, aproximadamente un 30% de los médicos de familia tienen menos de 1000 tarjetas sanitarias individuales (TIS), alrededor de un 20% tienen menos de 500 TIS. En el conjunto del Sistema Nacional de Salud el porcentaje con menos de 1.000 TIS es del 16% y solo un 6% tienen menos de 500 TIS.

Además, en los centros de salud aragoneses trabajan otros profesionales como auxiliares de enfermería (73), fisioterapeutas (50), matronas (66), odontólogos (26), trabajadores sociales (32), higienistas dentales (20) y psicólogos (20).

2. Prevención y salud comunitaria.

Desde el año 2016 el Departamento de Sanidad viene desarrollando la Estrategia de Atención Comunitaria de Aragón que, coordinada desde la Atención Primaria de Salud, tiene como objetivo el abordaje de los determinantes de salud para capacitar a los ciudadanos en su autocuidado y disminuir la medicalización de la vida. Esta estrategia adquiere una relevancia muy especial en aquellas zonas de salud que en las campañas agrícolas cuentan con un elevado número de población temporera.



De esta forma, se ha desarrollado el Servicio de Atención Comunitaria recogido en la Cartera de Servicios de Atención Primaria de Aragón que viene definido por el “conjunto de actuaciones con participación de la comunidad, orientadas a la detección y priorización de sus necesidades y problemas de salud, identificando los recursos comunitarios disponibles, priorizando las intervenciones y elaborando programas y protocolos orientados a mejorar la salud de la comunidad”. En Aragón, el Servicio de Atención Comunitaria se concreta en Atención Primaria a través de la participación de los profesionales de los equipos de Atención Primaria en actividades comunitarias y en los consejos de salud de zona mediante la coordinación con distintas entidades, instituciones y activos sociales en el territorio.

De 2018 a 2020, antes de la pandemia, los equipos de Atención Primaria en todo el territorio habían desarrollado más de 170 proyectos de atención comunitaria al año en los que, tras un proceso de reflexión y cambio en su organización de los equipos, se da una respuesta adecuada a las necesidades identificadas en sus respectivas zonas de salud.

Estos proyectos incluyen actividades de educación para la salud, actividades en medios de comunicación, y actividades de acción social y planes comunitarios. Como decíamos anteriormente, en muchas zonas de salud con aumento de población temporera para las campañas agrícolas, estos proyectos son muy importantes para trabajar con unos pacientes con necesidades sanitarias y sociales muy especiales en entornos no siempre acordes con esas necesidades (población inmigrante, problemática social importante, condiciones laborales no siempre adecuadas, etc.).

3. Organización y recursos humanos

Las características de nuestra población y la amplitud de nuestro territorio requieren organizaciones de los equipos de Atención Primaria muy diferentes a las de otras CCAA mucho más densamente pobladas.

Desde el año 2018 el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón viene desarrollando un plan de recursos humanos que, con carácter presupuestario finalista, pretende aumentar notablemente la dotación de profesionales que trabajan en el ámbito de la Atención Primaria de Salud. El objetivo de este plan es disponer de una oferta de servicios en dicho ámbito que potencie la capacidad de resolución de problemas de salud de la población en la



red de centros de salud de Aragón. Se trata de adaptar esta oferta de servicios a las características de cada zona de salud, estabilizar los profesionales que pertenecen al equipo con carácter eventual, potenciar la autonomía de los profesionales en la toma de decisiones y potenciar el funcionamiento e imagen del equipo sobre la tradicional organización por los denominados "cupos".

Para esto es muy importante incorporar la tecnología sanitaria adecuada a este nivel asistencial, potenciar la apertura de consultas monográficas para atender problemas de salud concretos, aumentar la oferta horaria de los centros, potenciar la capacidad de resolución del personal de Enfermería y extender las actividades de promoción comunitaria de salud a todos los equipos actuaciones todas ellas que se han venido desarrollando durante los últimos 3 años.

Se han diseñado durante este tiempo nuevos planes organizativos en los equipos en función de una serie de variables que condicionan el modelo:

- Edad de la población, dispersión de los núcleos de población, nivel socioeconómico de la población, prevalencia de enfermedades crónicas, perfil de morbilidad y respuesta a las demandas urgentes.

Como resultado de este plan, en 2018 se produjo el siguiente incremento de plantillas con un total de 83 contrataciones:

- 39 médicos de familia (de equipos de Atención Primaria y de Atención Continuada).
- 37 enfermeras (de equipos de Atención Primaria y de Atención Continuada).
- 14 fisioterapeutas.
- 2 higienistas dentales.
- 1 auxiliar administrativo.

En 2019 se volvió a realizar un esfuerzo adicional en la dotación de recursos humanos para la Atención Primaria de Salud en el seno del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en abril de 2019.



De esta forma se consiguió mantener la práctica totalidad de los cupos de Medicina de Familia por debajo de las 1.600 tarjetas sanitarias individuales (TIS) y los de Pediatría por debajo de los 1.200 niños (ratios recomendadas por dicha estrategia nacional). E igualmente se hizo un esfuerzo importante para reducir las TIS en los diferentes cupos de Enfermería.

En global se sumaron a las contrataciones de 2018 las siguientes:

- 8 médicos de familia.
- 1 médico de atención continuada (MAC).
- 1 pediatra.
- 12 enfermeras.

Por otro lado, la pandemia por Covid 19, que se inició en febrero de 2020, llevó al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón a tomar medidas adicionales para potenciar la atención sanitaria prestada en nuestra red de equipos de Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud con el objetivo en todo momento de identificar de forma precoz los casos sospechosos para la realización de la prueba diagnóstica oportuna en menos de 24 horas e igualmente identificar los contactos de dichos casos con el fin de proceder a su aislamiento y así garantizar la contención en la expansión del virus.

Y con este objetivo se ofertaron en el mes de mayo de 2020 un total de 70 contratos adicionales de médico de familia, 1 de pediatría y 123 contratos de enfermería (tanto de especialistas en Atención Familiar y Comunitaria como de generalistas): en total 194 profesionales para reforzar nuestra red de centros de salud. Y, además, se ofertaron igualmente en ese momento todas las vacantes estructurales que existían en este ámbito: 54 plazas de médico de familia, 4 de pediatría y 24 de enfermería: en total 82 profesionales. Posteriormente, durante los meses de julio a octubre, dada la falta de profesionales sanitarios en las correspondientes bolsas de empleo de Atención Primaria, se procedió a la contratación de trabajadores sociales para apoyar la tarea de rastreo dentro de los equipos con un total de 74 profesionales adicionales.

Este proceso sigue permanentemente abierto y las vacantes que sigue habiendo se cubren en cuanto se encuentra a profesionales en las distintas bolsas de empleo. En el caso de médicos de familia, pediatras y enfermeras, como decimos, las bolsas están agotadas en la actualidad. Con motivo de la incorporación de médicos de familia y pediatras a sus destinos



obtenidos en el último concurso de traslados, se va a proceder a un llamamiento centralizado a primeros del mes de febrero para ofertar todas las vacantes estructurales que existen en Atención Primaria en este momento.

Todas estas contrataciones se suman a las necesarias medidas de seguridad, tanto estructurales como de funcionamiento de los centros para hacer que la Atención Primaria sea un ámbito seguro de atención sanitaria tanto para pacientes como para profesionales. Así se siguen manteniendo los dobles circuitos para pacientes en los centros, las medidas de distanciamiento social en salas de espera, las citas espaciadas para actividades que puedan suponer agrupaciones de pacientes- extracciones de sangre, espirometrías, actividades en salas de fisioterapia o educación maternal, etc.- o las citas a consulta en la modalidad no presencial por defecto para que sean los profesionales los que decidan si puede resolverse el problema del paciente de forma telemática o presencial.

Por otra parte, el Departamento de Sanidad es consciente de las enormes dificultades para encontrar profesionales de Atención Primaria para prestar servicio en las zonas rurales de difícil cobertura, muchas de ellas receptoras de un número importante de temporeros en las diferentes campañas agrícolas (Bajo Cinca, Cinca Medio, Litera, Valdejalón o Calatayud por citar solo las más relevantes). Por esa razón ha tomado en estos años una serie de medidas con el fin de paliar en lo posible esa importante carencia:

- Se ha prolongado la edad de jubilación desde el año 2018 permitiendo en este momento que los profesionales voluntariamente puedan continuar trabajando hasta los 70 años.
- Se ha aumentado notablemente la oferta de formación sanitaria especializada en Medicina de Familia y Enfermería Familiar y Comunitaria siendo el incremento de aproximadamente un 15% sobre el año anterior en la convocatoria 2019-2020 y de un 10% en la 2020-2021.
- Se ha trabajado en los 8 sectores sanitarios para que las ofertas temporales de empleo tengan la mayor estabilidad posible, intentando dar continuidad a las contrataciones con el fin de fidelizar en la medida de lo posible a los profesionales.
- Se ha valorado de forma adicional en los baremos de méritos de bolsa de empleo y oposiciones el trabajo en los denominados "centros de difícil cobertura" con el fin de incentivar el desempeño en estos puestos.

- Se han incrementado las ofertas de empleo público en Atención Primaria desde el año 2016 con procesos de concurso-oposición cada dos años y procedimientos de movilidad voluntaria igualmente cada dos años con la idea de que pudieran realizarse anualmente con el fin, igualmente, de hacer mucho más atractiva la provisión de puestos de trabajo con plaza en propiedad en las zonas de difícil cobertura.

Las zonas básicas de salud que reciben trabajadores temporeros llevan años trabajando junto con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para garantizar una prestación de servicios públicos de calidad a estos trabajadores. Así, se suelen facilitar los listados de contratados con anterioridad a su llegada para que los centros de salud puedan tramitar las altas en nuestra Base de Datos de Usuarios y puedan asignarse médico de familia y enfermera del centro de salud en el mismo momento de su llegada.

Por parte de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a través de las correspondientes gerencias de Sector Sanitario se facilitan las contrataciones necesarias de profesionales para reforzar la atención sanitaria de esas zonas y todos los años se incorporan médicos de familia y enfermeras a los centros de salud que lo requieren: Caspe, Fraga, Albalate, Monzón, Tamarite de Litera, Binéfar, La Almunia, o Calatayud son ejemplos de centros donde se contrata habitualmente personal de refuerzo a requerimiento de la Dirección de Atención Primaria correspondiente.

Y así está previsto que se haga, un año más, durante las diferentes campañas agrícolas de este 2021 teniendo la limitación, como ya se ha comentado, de la falta de profesionales sanitarios en sus correspondientes bolsas de empleo.”

Zaragoza a, 4 de febrero de 2021

Saray Nogueer Solanas
LA JEFA DE GABINETE DE LA CONSEJERA DE SANIDAD